

AND 2019.S.010.019

-PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS-

PLAN DE DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA DE TURISMO ORNITOLÓGICO EN LA SIERRA MORENA CORDOBESA

1. CONTEXTO

La Fundación ANDANATURA para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible, junto con otras entidades beneficiarias, está ejecutando el proyecto “Conservación, Protección y Valorización del Patrimonio Ornitológico (ORNITURISMO)”, que está financiado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa de Cooperación INTERREG V A España-Portugal (POCTEP). Las actuaciones de Andanatura en este proyecto también están subvencionadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que financia el 25% del coste soportado por esta entidad.

ORNITURISMO se desarrolla en la mitad occidental de Andalucía y en el Alentejo portugués, y tiene como finalidad fomentar el turismo ornitológico como actividad diversificadora en el medio rural. Uno de los principales objetivos del proyecto es desarrollar productos, servicios e iniciativas empresariales relacionadas con el turismo ornitológico, que diversifiquen la oferta ecoturística y mejoren su comercialización.

Dentro de las actuaciones del proyecto, a Andanatura le corresponde trabajar en el desarrollo de nuevas líneas de negocio en torno al turismo ornitológico para la diversificación de la oferta turística, a través de la dinamización del tejido empresarial y en la comercialización del turismo ornitológico.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto dinamizar el territorio de la Sierra Morena Cordobesa para el desarrollo de la oferta de turismo ornitológico.

Los productos turísticos que se quieren lanzar al mercado son:

A. Safari de Aves:

Se trata de experiencias turísticas de entre 2 y 5 horas, que se desarrollarán en lugares específicos de la Sierra Morena de Córdoba (e igualmente en la de Huelva y Sevilla). Están dirigidas a turistas generalistas no iniciados en el turismo ornitológico (principalmente familias con niños o grupos de amigos). El principal componente de estas experiencias es el lúdico. Se planea como una yincana familiar, divertida, con observación de todo tipo de aves. Debe poder ofrecerse al cliente a un precio asequible, en torno a los 10€ por persona.

El objetivo es que entre 3 y 5 empresas pongan en marcha este servicio en la Sierra Morena Cordobesa.



B. Reino del Buitre:

Se trata de experiencias turísticas de entre 5 a 8 horas, que se desarrollarán en lugares específicos de la Sierra Morena de Córdoba (e igualmente en la de Huelva y Sevilla). Están dirigidas a todos los públicos, principalmente a turistas iniciados o no con la ornitología, pero sensibilizados. Se trata de una experiencia de avistamiento de necrófagas, con componentes lúdico y de sensibilización ambiental.

El objetivo es que entre 1 y 3 empresas pongan en marcha este servicio en la Sierra Morena Cordobesa.



C. Paquetes transfronterizos:

Se trata de paquetes turísticos de 2 a 7 días de duración, que deberán desarrollarse una parte en Alentejo (Portugal) y otra parte en la Sierra Morena de Huelva, Sevilla y/o Córdoba. Están dirigidas principalmente a turistas especialistas aficionados a la ornitología.

El objetivo son 5 paquetes turísticos transfronterizos en todo el ámbito de actuación del Proyecto (Andalucía occidental-Alentejo).

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Para la ejecución de los trabajos deberá informarse de la iniciativa a todo el tejido empresarial turístico del territorio, y captar como participante en la iniciativa a todos los interesados en el fomento del turismo ornitológico, con la perspectiva de que deben participar varios tipos de operadores:

- “Intérpretes” (empresas especializadas en interpretación del patrimonio cultural y natural, en turismo activo o de naturaleza, guías...),
- “Receptores” (hostelería, alojamientos, puntos de información, oficinas de turismo, productores de productos locales...) y
- “Gestor de recursos” (entidad que gestionará el material y los equipos que Andanatura cede al territorio para la dinamización del turismo ornitológico).

También se informará y se buscará la implicación de otros actores públicos o privados: Ayuntamientos, Grupo de Desarrollo Rural, Centros de Visitantes..., que puedan participar en la promoción de la iniciativa.

Los objetivos de este plan de dinamización son:

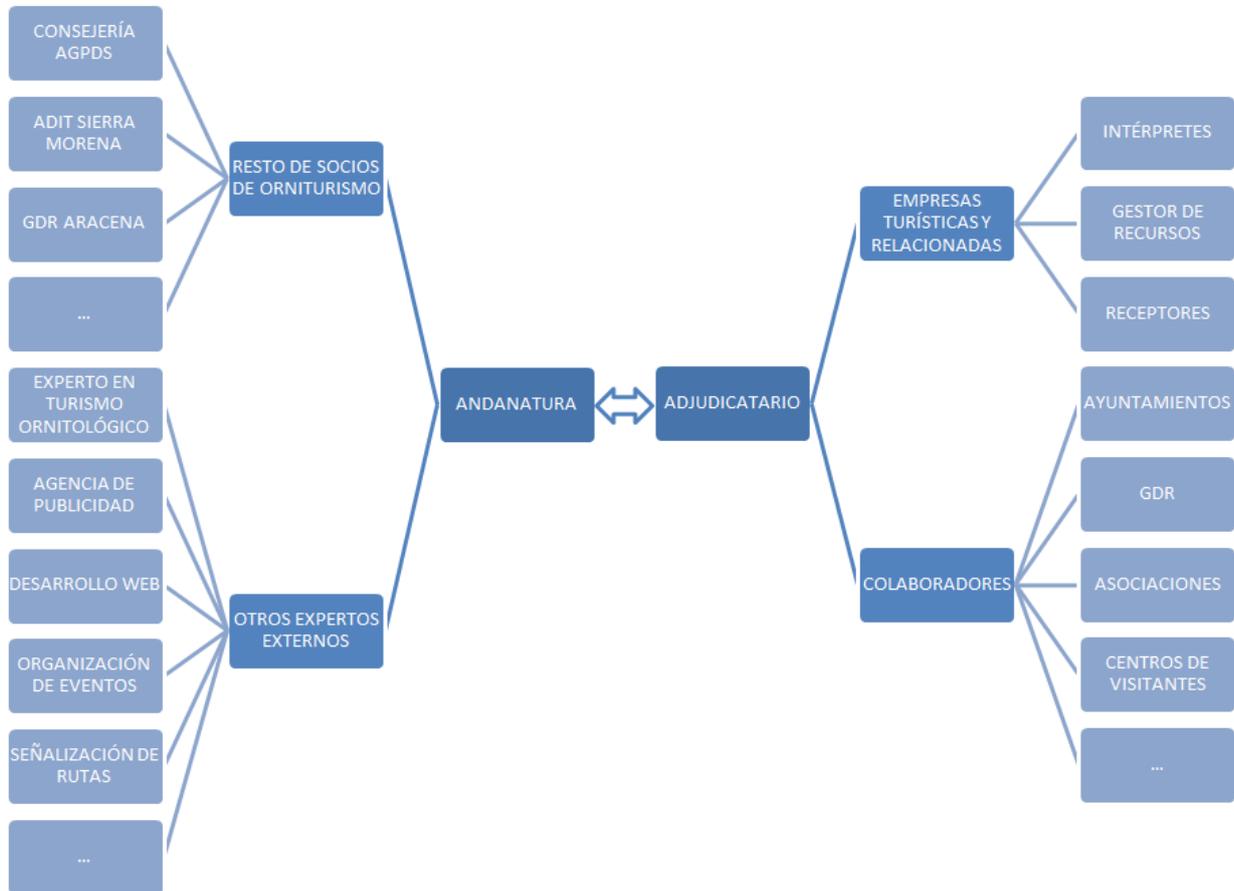
- Concretar las entidades del territorio que están interesadas en actuar como “intérpretes” de turismo ornitológico, para cada uno de los tres productos definidos (Safari de Aves, Reino del Buitre).
- Acordar con todos los participantes del territorio qué entidad asumirá el rol de “gestor de recursos”.
- Definir el procedimiento de gestión de recursos.
- Informar a todos los posibles actores implicados (agencias, alojamientos, restaurantes, oficinas de información, etc.) para establecer las entidades del territorio que actuarán como “receptores”.
- Promover las negociaciones y coordinación entre intérpretes y receptores para definir la forma en que los “receptores” se coordinarán/trabajarán con las empresas “intérpretes”, así como la forma en que promocionarán los productos turísticos definidos. Por ejemplo, con alojamientos y otras empresas de actividades turísticas: cerrar acuerdos de comisiones, descuentos cruzados,

etc. O con Oficinas de Información Turística, gasolineras, tiendas locales, etc., establecer acuerdos de colaboración para la difusión de las actividades.

- Coordinar la distribución y utilización del material que aportarán los socios del proyecto: folletos con expositores y carteles para los receptores; paneles de aves y parches para ropa para los intérpretes; y enaras y photocall, material de camuflaje y óptico, para el gestor de recursos.
- Darle difusión a los productos turísticos creados, de forma directa (por el adjudicatario) e indirecta (promoviendo que las empresas implicadas también le den difusión), en redes sociales, en páginas web de las empresas, en webs o blogs especializados, etc.
- Impulsar y coordinar la ejecución de 3 a 5 experiencias piloto (safari de aves y reino del buitre), con la participación de los “intérpretes” seleccionados en el territorio.
- Diseñar el procedimiento de reservas de los clientes y gestionarlo.
- Ayudar al resto de empresas o expertos contratados por Andanatura y por otros socios del proyecto, para facilitarles la ejecución de los trabajos en el territorio de la Sierra Morena Cordobesa, poniéndolos a su vez en contacto con las entidades participantes o adheridas en la comarca (ej: asesoramiento y definición de los productos y paquetes turísticos, señalización de rutas, plan de comercialización de los productos turísticos, desarrollo de la web del proyecto, organización de cursos, jornadas y otros eventos, feria etc.).
- Coordinar la asistencia de las empresas implicadas en el territorio, a las acciones del proyecto (cursos, jornadas, asesoramientos, feria etc.).

Como se puede observar, los trabajos implican muchas reuniones y contactos con todos los agentes del territorio, para dinamizar todo el tejido empresarial y hacer partícipe al mayor número de entidades y empresas posible.

Asimismo, implica que el adjudicatario sea la persona de contacto en el territorio, el enlace entre todas las empresas y entidades del territorio, y la Fundación Andanatura y el resto de socios del proyecto Orniturismo, y de expertos externos contratados por Andanatura o por otros socios.



4. RESULTADOS Y ENTREGABLES

Se espera como resultado el cumplimiento de todos los objetivos enumerados en el punto anterior.

Los entregables requeridos al adjudicatario son:

- Informe que evidenciará todos los trabajos realizados y expondrá los resultados de los mismos y las conclusiones (se adjuntarán todas las evidencias posibles, como hojas de firmas de las reuniones, fotos y listados de participantes de las experiencias piloto, etc.).
- Listado de entidades adheridas, clasificadas por su rol de participación.
- Carta de adhesión firmada de todas las empresas y entidades participantes o implicadas, indicando su rol de participación (intérprete del Safari de Aves, intérprete del Reino del Buitre, receptor, colaborador en la difusión, etc.).
- Acuerdo firmado por todos los “intérpretes” sobre la entidad que asumirá el rol de “gestor de recursos” y el procedimiento acordado de gestión (plazos, reglas, rotaciones, solicitudes, etc...).

5. COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán coordinados principalmente con la Fundación Andanatura, como parte contratante y beneficiario del Proyecto. Para ello se celebrarán reuniones de coordinación durante la ejecución de los trabajos, generalmente en las oficinas de la Fundación Andanatura, además de establecer contacto vía teléfono y correo electrónico.

Andanatura deberá ser convocada a todas las reuniones y eventos que se lleven a cabo en el marco del contrato, con la antelación suficiente para poder garantizar su asistencia y poder presenciarlas.

Asimismo, el adjudicatario deberá coordinarse con el resto de empresas o expertos contratados en el marco del proyecto, por los diferentes socios del proyecto (Andanatura, ADIT Sierra Morena, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, etc.), con el objetivo igualmente de hacer de enlace o portavoz del territorio, garantizando la efectiva participación y representación de todos los agentes y empresas implicadas en la Sierra Morena Cordobesa.

Como se explica en el apartado de descripción de los trabajos, la entidad adjudicataria actuará de enlace entre todas las partes implicadas del territorio y la Fundación Andanatura.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo de entrega de los entregables definidos será el 20 de diciembre 2019.

Aunque el contrato permanecerá vigente 12 meses desde su adjudicación, especialmente para la coordinación del resto de actuaciones que se van a ejecutar en este territorio (coordinación: tejido socioeconómico de la Sierra Morena Cordobesa – expertos contratados para otras acciones), para la gestión de recursos, la gestión de reservas, etc.

7. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación es de 5.000,00€ (IVA no incluido). El precio final del contrato será el de la oferta que resulte adjudicada.

8. OFERTAS

Las ofertas deberán incluir una propuesta económica a través de una factura proforma, junto con tantas cartas de apoyo como puedan conseguirse de empresas o entidades públicas o privadas, relacionadas con el sector turístico, de la Sierra Morena Cordobesa.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración serán:

- **Precio de la oferta: máximo 4 puntos.**

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{OMB \times 4}{Of}$$

Donde:

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

- **Número de apoyos o colaboraciones en el territorio: máximo 6 puntos.**

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta admitida:

$$X = \frac{NA \times 6}{NAM}$$

Donde:

NAM= Número de Apoyos mayor recibido en una oferta

NA= Número de apoyos que presenta la empresa

En Sevilla, a 24 de octubre de 2019.